



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2006

VISTO:

La nota de la Prof. Zulma Araya, auxiliar docente en el Área Pedagógico-Didáctica, de la sede Trelew, y:

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Araya se desempeñó como responsable en el Seminario Formador de Formadores: "Problemática de la Educación Superior" de los Profesorados de la sede Trelew;

Que la Profesora Norma Fuentes, responsable de la cátedra mencionada se encontró en uso de licencia, a partir del 27 de julio y hasta el 23 de diciembre de 2005;

Que por lo expuesto, corresponde el reconocimiento académico a la labor realizada por la Prof. Araya;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 16 de junio ppdo.

POR ELLO:

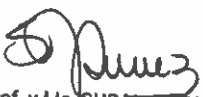
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE

Art. 1º) Otorgar reconocimiento académico a la labor realizada por la **Prof. Zulma Araya**, como responsable del Seminario Formador de Formadores: "Problemática de la Educación Superior" de los Profesorados de la sede, desde el 27 de julio y hasta el 23 de diciembre de 2005.

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 181/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB